



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 611

QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): FUENTEALBA CRUZ RAUL ALBERTO

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 90.000
SON NOVENTA MIL

PESOS M/L

OR LO CANCELACION SERVICIO PROFESIONALES PRESTADO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. RAUL FUENTEALBA CRUZ (MEDICO CIRUJANO), 10 HORAS SGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 74, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2014, POR EL MES DE JULIO/2014. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 1207 DE FECHA 02/06/2014.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana		100.000		
21411	Retenciones Tributarias			10.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			90.000	16525104-0 C-0



DIRECCION DEPTO. SALUD

JEFE DEPTO. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

SECRETARIO MUNICIPAL

07.08.14 13:50 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME